



# Aguas de Lucena

PREVISIÓN DE  
GASTOS E INGRESOS  
DE AGUAS DE  
LUCENA, S.L. PARA  
EL AÑO 2015

## **ÍNDICE**

### **1.- ANTECEDENTES**

### **2.- PROPUESTA DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS 2015**

2.1.- GASTOS DE PERSONAL

2.2.- GASTOS CORRIENTES

2.3.- INGRESOS

2.3.1.- INGRESOS TARIFARIOS POR ABASTECIMIENTO,  
SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN

2.3.2.- OTROS INGRESOS (TCA's, Cuotas de Contratación y  
Acometida,)

2.4.- INVERSIONES

### **3.- ESTADOS PREVISIONALES DE INGRESOS Y GASTOS**

3.1.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL

3.2.- ESTADO DE PREVISIÓN

3.3.- COMPOSICIÓN DEL ESTADO DE PREVISIÓN

3.3.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN  
(PAIF) 2.015

## ▣ . ANTECEDENTES

La empresa AGUAS DE LUCENA, S.L., durante el ejercicio 2015, desarrollará aquellos trabajos relacionados con la gestión de los servicios municipales, titularidad del Ayuntamiento de Lucena, que conforman el Ciclo Integral del Agua, conforme a los estatutos de la empresa y que, a grosso modo, se resumen en los siguientes:

1.1. Gestión del Servicio de Abastecimiento que, a título enunciativo, comprende las etapas que permiten suministrar agua potable a los consumidores finales desde su alumbramiento o captación, así como los elementos que la integran. La principales etapas son las siguientes:

- Captación
- Red de Transporte en Alta
- Depósitos
- Red de Distribución en Baja
- Acometidas domiciliarias y a elementos de consumo

Así mismo, comprende leal mantenimiento, reposición, mejora y ampliación de las redes, nuevas acometidas instalación de nuevos contadores, depósitos y demás infraestructuras existentes, así como la obra civil asociada a tales actuaciones.

Igualmente abarca la gestión del consumos y distribución de las aguas, el suministro, instalación y mantenimiento de contadores, la determinación de consumos y la facturación y cobro de las tarifas por prestación del servicio y, en general, cualesquiera actividades que sean precisas para la gestión y prestación del servicio.

1.2. Gestión del Servicio de Saneamiento o Alcantarillado que, a título enunciativo, comprende la realización de los trabajos que se enumeran acto seguido: la recogida de las aguas residuales y pluviales que se generan en el término municipal y su transporte hasta los puntos de depuración y/o vertido al medio natural; el mantenimiento, reposición, mejora y ampliación de las redes, realización de las nuevas injerencias a la red, tanto por obra nueva como reparación o ampliación de la

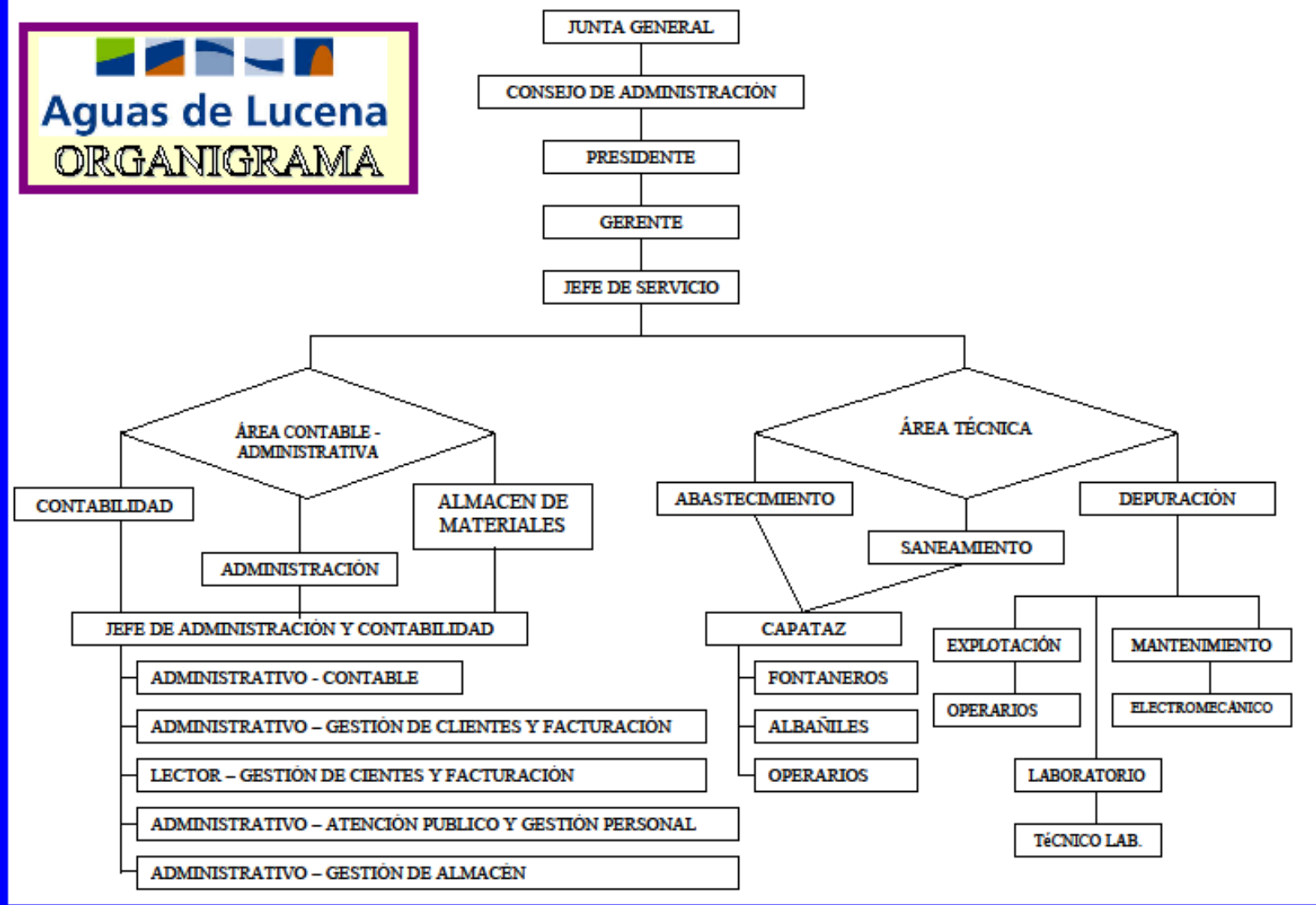


existente, imbornales, pozos de registro, bombeos, y demás infraestructuras existentes, así como la obra civil asociada a tales actuaciones; la facturación y cobro de las tarifas por prestación del servicio y, en general, cualesquiera actividades que sean precisas para la gestión y prestación del servicio.

- 1.3. Gestión del Servicio de Depuración de las Aguas Residuales que, a título enunciativo, comprende la realización de los trabajos de mantenimiento, reposición, mejora y ampliación de las redes de colectores generales y estaciones de depuración de aguas residuales y demás infraestructuras del servicio de depuración, así como la obra civil asociada a tales actuaciones; la facturación y el cobro de las tarifas por prestación del servicio y, en general, cualesquiera actividades que sean precisas para la gestión y prestación del servicio.
- 1.4. La realización de estudios y trabajos, tanto de naturaleza técnica, como económica, jurídica o administrativa, que sean precisos para la prestación de los servicios y la realización de las actividades indicadas en los apartados precedentes, y muy en especial la realización de Estudios y Proyectos Técnicos de obras y la realización de estudios de costes y tarifarios.
- 1.5. La ejecución y dirección de cualesquiera obras, incluso la civil asociada a los trabajos, que sean precisas para el mantenimiento, la reposición, la mejora, instalación o ampliación de:
  - las redes de distribución, depósitos y demás infraestructuras del servicio de abastecimiento de agua potable
  - las conducciones de recogida y evacuación de aguas residuales y pluviales, imbornales, pozos de registro, bombeos, y demás infraestructuras de alcantarillado
  - Las redes de colectores generales, impulsiones, estaciones de tratamiento y depuración de aguas residuales y demás infraestructuras del servicio de depuración de aguas residuales;
- 1.6. La sociedad podrá colaborar en aquellas tareas de gestión recaudatoria que, sin implicar el ejercicio de autoridad, estén encaminadas al cobro de ingresos de derecho público, ya sean de carácter tributario o extratributario, en periodo voluntario

o ejecutivo, que a tal fin le sean encomendadas por las Administraciones Públicas.

La estructura organizativa de la empresa, acorde con tales fines, queda reflejada en el siguiente organigrama.



## II. PROPUESTA DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS 2015

Seguidamente, se exponen las necesidades mínimas que se estiman necesarias para acometer los servicios que se vienen prestando, conforme a las actividades que le han sido encomendadas y que se han descrito en el punto anterior.

Para evaluar los gastos se han tenido en cuenta los datos consolidados disponibles al 30 de septiembre de 2014 y su extrapolación a final de dicho ejercicio.

Como resultado de todo ello, las cuantías de las diferentes partidas que conforman la previsión de gastos e ingresos para el año 2015, quedarían desglosados de la siguiente manera:

### 2.1. GASTOS DE PERSONAL

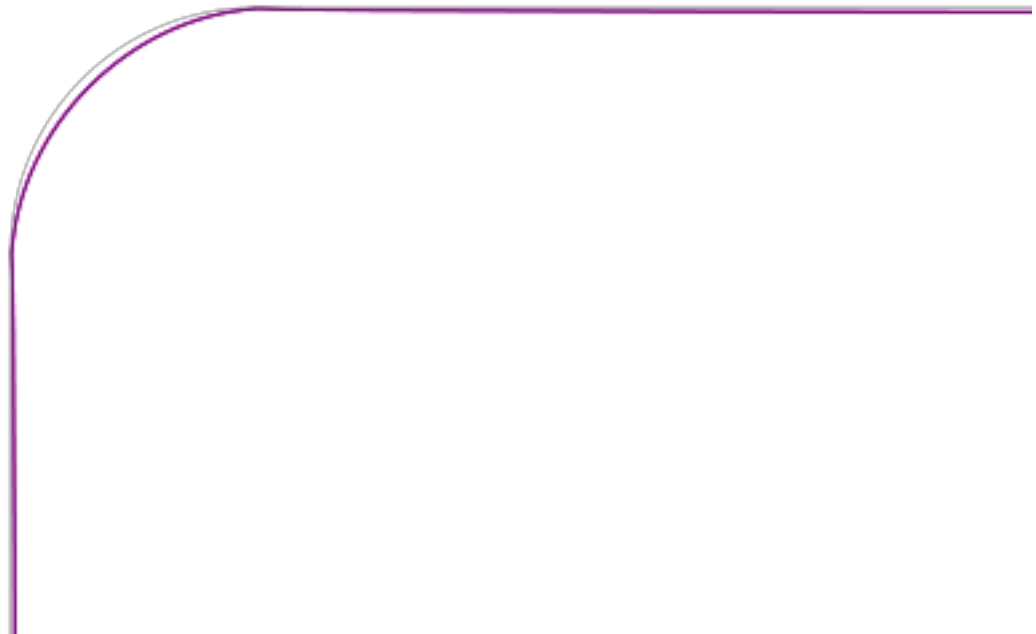
Para establecer los requerimientos de personal estimados y su coste, se ha tenido en cuenta la incorporación de un gerente, el incremento retributivo que conlleva el paso a jornada completa de la jefe de contabilidad y administración, la incorporación como refuerzo de dos oficiales de albañilería y otros tantos de fontanería (6 meses/año en cada caso). De esta forma, tenemos lo siguiente:



Los gastos asociados previstos son los siguientes:



Gráficamente la distribución del personal y sus costes asociados quedaría de la manera siguiente:





## 2.2. GASTOS CORRIENTES

La previsión de gastos corrientes para 2015 que se expone seguidamente, con carácter general, se ha obtenido aplicado un incremento del 0,4% sobre los gastos estimados para 2014. Dicho valor correspondiente a la previsión del IPC para el año 2015.

No obstante, respecto de la compra de agua, se ha tenido en cuenta el incremento del 4,5% que EMPROACSA tiene previsto trasladar a los municipios que se abastecen en alta, como es el caso de Lucena y sus pedanías. Respecto de los gastos del consumo eléctrico, no se han estimado variaciones distintas a las del IPC, al igual que para los combustibles. Finalmente, hacer constar que se tiene previsto realizar una importe actuación en materia de cambio y sustitución de contadores, por lo que el incremento previsto en esta partida arroja el significativo valor del 33%.

El resumen de la Previsión de Gastos para el ejercicio 2015, junto con los datos reales tenidos a cierre de septiembre y la estimación calculada por extrapolación para el ejercicio 2014, se exponen en la siguiente tabla:

---

Gráficamente tendremos:

### 2.3. INGRESOS

El total de ingresos previstos para 2015 asciende a la cantidad de **3.026.009,81 €**, como resultado de la suma de los ingresos tarifarios por prestación de servicios y otros ingresos que, seguidamente se detallan.

#### 2.3.1. Ingresos Tarifarios por Abastecimiento, Saneamiento y Depuración

La previsión de ingresos por abastecimiento, saneamiento y depuración para 2015 se ha realizado a partir de la estimación para el ejercicio 2014, calculados por extrapolación de los datos reales cerrados con el tercer periodo de facturación.

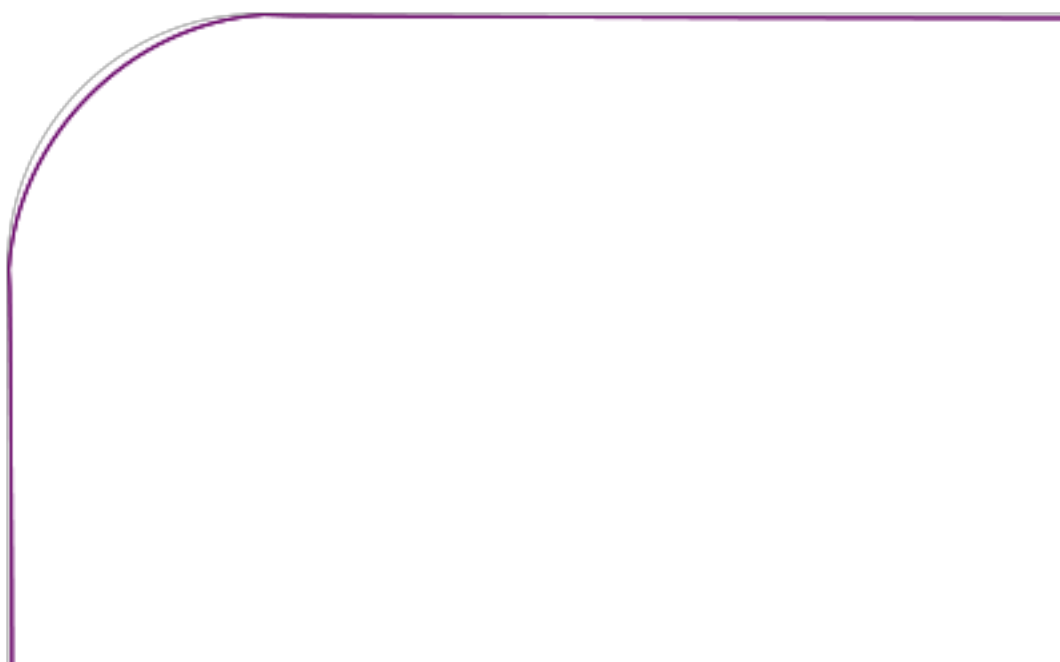
Se ha previsto una ligera disminución en el volumen de venta de agua, entorno al 1,2 %, como continuación de una tendencia que lleva implantada desde hace años y que responde tanto a la situación de crisis económica que venimos soportando como a la concienciación ciudadana relacionada con un consumo responsable.

Los datos de la previsión se exponen seguidamente:

# INGRE

---

Gráficamente encontramos:



### 2.3.2. Otros Ingresos

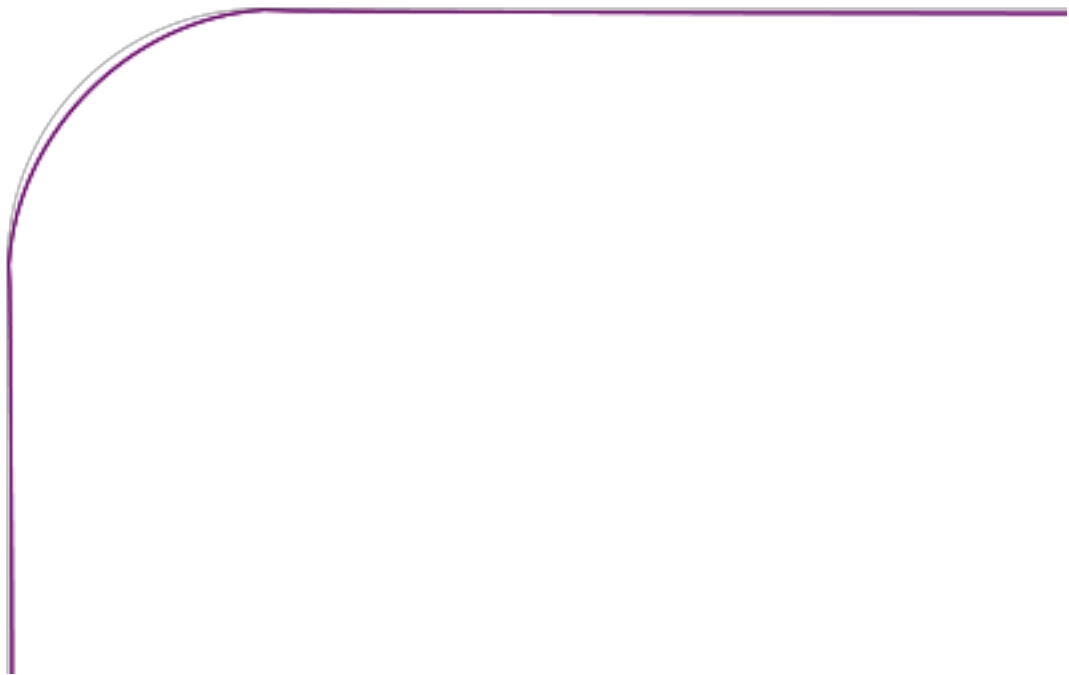
En este apartado se incluyen los siguientes conceptos:

- ✓ Por cuota de Contratación



- ✓ Por Cuota de Acometida
- ✓ Por TCA's (Trabajos por Cuenta Ajena)
- ✓ Por Otros Conceptos

Para 2015 se han previsto en la partida de otros ingresos las siguientes cantidades por conceptos:



#### 2.4. INVERSIONES

Para el ejercicio 2015 se han previsto inversiones por un montante de 181.966,98 €, conforme al desglose siguiente.



Las inversiones a realizar se encaminan a sustituir las redes de distribución y/o saneamiento que presentan un estado de deterioro tal que, durante el año, se producen un número elevado de averías, con las consiguientes molestias para los usuarios, pérdidas de agua por fugas, etc.

La ejecución de las inversiones será realizada por la propia empresa, subcontratando los trabajos de obra civil que requieran de medios no disponibles en el servicio.

A efectos meramente informativos que no limitativos, seguidamente se apuntan algunas de las actuaciones que se han sometido a la consideración del Consejo de Administración.

## ▣ . **ESTADOS PREVISIONALES DE INGRESOS Y GASTOS**

Considerando los datos estimados del ejercicio 2015, expuestos en el punto 2, seguidamente se realiza un balance estimado de la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de previsión así como del PAIF (Programa de Actuación, Inversiones y Financiación, con el objetivo de asimilar a contabilidad pública los datos de la mercantil.

3.1. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL

**CU.**

3.2. ESTADO DE PREVISIÓN



### 3.3. COMPOSICIÓN DEL ESTADO DE PREVISIÓN

**Co**

---



3.4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN  
(PAIF) 2.015

En Lucena, a 20 de noviembre de 2014

Ángel M. Martínez Garzón

**A/A. SR. PRESIDENTE DE AGUAS DE LUCENA, S.L.**